

ANEXO N°4
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN
LASER IMAGING CHILE SPA

A

FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En Santiago, a 31 de diciembre de 2021, tre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N°75.991.930-0, representada por doña María Alejandra Milada Kantor Brücher, cédula de identidad _____ ambas domiciliadas en calle Bellavista 0990, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN, por una parte; y por la otra, **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE S.P.A.**, RUT N° 77.030.470-9, representada por don Christian Mansilla Leiva, cédula de identidad _____ chileno, ambos domiciliados en calle Huáscar 1407, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante el **PRESTADOR**, se ha convenido en celebrar el siguiente Anexo N°4 de contrato:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes declaran que han suscrito con fecha 01 de octubre de 2020 un contrato privado de Arrendamiento de impresoras y servicios de continuidad operativa de impresión. Por el presente anexo vienen en extender el plazo del contrato por 24 meses aa contar del 02 de enero del 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes vienen a modificar el Parque de Impresoras dadas en arriendo quedando las siguientes en operación.

Marca	Modelo	Serie	Ubicación
Lexmark	CX 725DHE	75280020G4YVC	Piso 1, Edificio Delta
Lexmark	Lexmark 711	74637C6601138	Piso 1, Edificio Delta
Canon	IRADV 6255	Por definir	Piso 3, Edificio Delta
Brother	MFC- L8900	U64646M8J340671	Piso 3, Edificio Delta
Lexmark	CX 725DHE	75280020G4YVL	Piso 3, Edificio Delta
Lexmark	CX 725DHE	75280020G4YKT	Piso 3, Edificio Delta

CLAUSULA TERCERA: El valor mensual por concepto de arriendo de hardware y servicios de continuidad operativa se modifica y se pacta la suma de UF 26,5 mensuales y, adicionalmente, el valor por hoja impresa color negro de UF 0.00021 y por las impresiones hoja color e impresiones realizadas en la máquina Canon IRADV6255 será de UF 0.00190 durante el periodo de extensión del contrato.

CORRELATIVO SSGG	ID FOJI	V'B' SOLICITANTE NOMBRE FIRMA	FECHA APROBACIÓN ABOGADO	V'B' JEFATURA SSGG	NUMERACIÓN PÁGINA
47	2022	Servicios Generales	13/12/2021	13/12/2021	Página 1 de 2

CLAUSULA CUARTA: Este Anexo, pasa a ser parte integra del contrato firmado el 01 de octubre del 2020, manteniéndose los demás términos y condiciones del contrato original.

CLAUSULA QUINTA: Personerías

La personería de doña **MARÍA ALEJANDRA MILADA KANTOR BRÜCHER** para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta de Acta de Directorio de fecha 27 de junio del 2018 reducida a escritura pública con fecha 17 de julio del 2018 ante don Eduardo Diez Morello, Notario Público, Titular de la 34ª Notaría de Santiago.

La personería de don **CHRISTIAN MANSILLA LEIVA** para comparecer en representación de Laser Imaging Chile Spa, consta de escritura pública otorgada con fecha 14 de septiembre de 2015, otorgada en la Vigésima Séptima Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.



FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
RUT N° 75.991.930-0
María Alejandra Milada Kantor Brucher



IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA
RUT N° 77.030.470-9
Christian Mansilla Leiva

LASER CHILE SPA
77.030.470-9

CORRELATIVO SSGG	ID FOJI	V'B' SOLICITANTE NOMBRE FIRMA	FECHA APROBACIÓN ABOGADO	V'B' JEFATURA SSGG	NUMERACIÓN PÁGINA
47	2022	Servicios Generales	13/12/2021	13/12/2021	Página 2 de 2

ANEXO N°4
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN
LASER IMAGING CHILE SPA
A
FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En Santiago, a 31 de diciembre de 2021, tre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N°75.991.930-0, representada por doña María Alejandra Milada Kantor Brücher, cédula de identidad N° 7.053.693 - 5, ambas domiciliadas en calle Bellavista 0990, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN, por una parte; y por la otra, **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE S.P.A.**, RUT N° 77.030.470-9, representada por don Christian Mansilla Leiva, cédula de identidad N° 7.016.504-K, chileno, ambos domiciliados en calle Huáscar 1407, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante el **PRESTADOR**, se ha convenido en celebrar el siguiente Anexo N°4 de contrato:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes declaran que han suscrito con fecha 01 de octubre de 2020 un contrato privado de Arrendamiento de impresoras y servicios de continuidad operativa de impresión. Por el presente anexo vienen en extender el plazo del contrato por 24 meses aa contar del 02 de enero del 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes vienen a modificar el Parque de Impresoras dadas en arriendo quedando las siguientes en operación.

Marca	Modelo	Serie	Ubicación
Lexmark	CX 725DHE	75280020G4YVC	Piso 1, Edificio Delta
Lexmark	Lexmark 711	74637C6601138	Piso 1, Edificio Delta
Canon	IRADV 6255	Por definir	Piso 3, Edificio Delta
Brother	MFC- L8900	U64646M8J340671	Piso 3, Edificio Delta
Lexmark	CX 725DHE	75280020G4YVL	Piso 3, Edificio Delta
Lexmark	CX 725DHE	75280020G4YKT	Piso 3, Edificio Delta

CLAUSULA TERCERA: El valor mensual por concepto de arriendo de hardware y servicios de continuidad operativa se modifica y se pacta la suma de UF 26,5 mensuales y, adicionalmente, el valor por hoja impresa color negro de UF 0.00021 y por las impresiones hoja color e impresiones realizadas en la máquina Canon IRADV6255 será de UF 0.00190 durante el periodo de extensión del contrato.


CORRELATIVO SSGG	ID FOJI	V'B' SOLICITANTE NOMBRE FIRMA	FECHA APROBACIÓN ABOGADO	V'B' JEFATURA SSGG	NUMERACIÓN PÁGINA
47	2022	Servicios Generales	13/12/2021	13/12/2021	Página 1 de 2

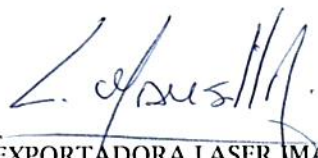
CLAUSULA CUARTA: Este Anexo, pasa a ser parte integral del contrato firmado el 01 de octubre del 2020, manteniéndose los demás términos y condiciones del contrato original.

CLAUSULA QUINTA: Personerías

La personería de doña **MARÍA ALEJANDRA MILADA KANTOR BRÜCHER** para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta de Acta de Directorio de fecha 27 de junio del 2018 reducida a escritura pública con fecha 17 de julio del 2018 ante don Eduardo Diez Morello, Notario Público, Titular de la 34ª Notaría de Santiago.

La personería de don **CHRISTIAN MANSILLA LEIVA** para comparecer en representación de Laser Imaging Chile Spa, consta de escritura pública otorgada con fecha 14 de septiembre de 2015, otorgada en la Vigésima Séptima Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.


FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
 RUT N° 75.991.930-0
 María Alejandra Milada Kantor Brucher
 C.I. N° 7. 053.693-5


IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA
 RUT N° 77.030.470-9
 Christian Mansilla Leiva
 C.I. N° 7.016.504-K

LASER CHILE SPA
 77.030.470-9

CORRELATIVO SSGG	ID FOJI	V'B' SOLICITANTE NOMBRE FIRMA	FECHA APROBACIÓN ABOGADO	V'B' JEFATURA SSGG	NUMERACIÓN PÁGINA
47	2022	Servicios Generales	13/12/2021	13/12/2021	Página 2 de 2